

ANDE**AUTORIZACIÓN DE VISITAS AL
MUSEO DE LA ELECTRICIDAD**

FECHA

Autorizamos a* :

**(En caso de ser más de una persona, completar los datos adicionales solicitados al final de la planilla)*

Nombre(s) y Apellido(s): _____ Cédula de Identidad N°: _____

Nacionalidad: _____ Correo electrónico: _____ N° de teléfono: _____

Ciudad: _____ Departamento: _____

Visitará la Reserva: _____ Fecha: _____ Hora: _____ N° de personas: _____

Durante la visita se observará el estricto cumplimiento del Reglamento de Conducta

Queda prohibido realizar las siguientes actividades en el Museo de la Electricidad:

- a) Ingresar en áreas restringidas, debidamente señalizadas.
- b) Tocar, destruir o extraer objetos o partes de las instalaciones del Museo de la Electricidad.
- c) Consumir o vender alimentos, bebidas alcohólicas, narcóticos y otras drogas de cualquier tipo, así como ingresar al predio en estado de ebriedad.
- d) Correr, empujar o deslizarse por los pasillos y salas del Museo de la Electricidad.
- e) Pegar carteles o letreros móviles y hacer inscripciones o grafitis de cualquier tipo.
- f) Realizar encuestas o cualquier actividad comercial, publicitaria o propagandística, sin autorización de la Oficina de Patrimonio Cultural (GP/OPC).
- g) Comercializar cualquier tipo de producto o servicio, salvo expresa autorización de la Oficina de Patrimonio Cultural (GP/OPC).
- h) Ingresar animales sin la autorización de la Oficina de Patrimonio Cultural (GP/OPC), a excepción de perros guía y de asistencia para personas invidentes o con discapacidad motora o mental, siempre y cuando se justifique.
- i) Realizar cualquier tipo de actividad de prospección o producción relacionada directamente al patrimonio cultural, sin permiso de la autoridad de la ANDE y en concordancia con las normas vigentes.
- j) Ingresar al área con materiales bélicos, inflamables o explosivos (revólver, pistola, rifle, escopeta, puñal, juegos artificiales, petardos, etc.).
- k) Utilizar elementos sonoros (radios, instrumentos musicales, etc.) que puedan perturbar al ambiente o a otros visitantes.
- l) Realizar actividades recreativas en sitios diferentes a los lugares señalados (campamentos, almuerzos, etc.).
- m) Usar el Museo de la Electricidad o sus instalaciones para actividades diferentes a las indicadas en las señalizaciones o a las señaladas por el responsable del mismo.
- n) Incumplir o desobedecer las indicaciones dadas por los guías del Museo de la Electricidad.

En el Museo de la Electricidad se podrán realizar las siguientes actividades:

- a) Tomar fotos y grabar videos en las salas donde se exponen las colecciones permanentes, siempre y cuando sea para uso personal, salvo expresa autorización de la Oficina de Patrimonio Cultural (GP/OPC).
- b) Mantener una distancia mínima de treinta centímetros (30 cm) con los objetos expuestos.
- c) Hablar en voz alta, siempre y cuando el/la guía del Museo de la Electricidad no esté exponiendo.
- d) El/la guía del Museo de la Electricidad puede ofrecer a los visitantes información general sobre los recorridos, las colecciones y las diferentes entradas disponibles.

Observación: La ANDE no se responsabiliza por extravíos o desaparición de objetos, dinero en efectivo o valores de cualquier naturaleza, daños materiales, accidentes o enfermedades repentina que pudieran sufrir los visitantes que ingresen al Museo de la Electricidad.

Acepto las declaraciones arriba indicadas

Firma y aclaración del solicitante o responsable del grupo de visitantesAutorizo Si No **Firma y aclaración - Jefe GP/OPC****LISTA DE INTEGRANTES DEL GRUPO DE VISITANTES**

Nº	Nombre y Apellido	C.I.N°	Nacionalidad	Ciudad	Edad	Correo	Teléfono
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							

Nos gustaría conocer su opinión sobre la experiencia de la visita! Puede dejarlo por escrito al dorso de la hoja. Muchas Gracias!